



POLÍTICA 4

Milei se impuso en el histórico balotaje y asumirá el 10 de diciembre como presidente de República Argentina
El libertario consiguió récord de votos en Villa Carlos Paz.



SOCIEDAD 5

Vuelco en el caso Castana: confirman que el asesino de Andrea ya había atacado antes en el Cerro de la Cruz

La JornadaWeb

www.lajornadaweb.com.ar

Mantenete informado al instante

La Jornada

Periódico

Publicación mensual
N° 595 4000 ejemplares
29 de Noviembre 2023
Distribución gratuita
Villa Carlos Paz

INFORME | PAG 2

\$ 37.224.634.397

Con un aumento de casi el 200% respecto al aprobado inicialmente para este año, el intendente Esteban Avilés presentó un Presupuesto para 2024 por más de 37.200 millones de pesos.

Llama la atención lo acotado del Plan de Obras presentado, que apenas representa el 5,7% del total del presupuesto. La expectativa se traslada ahora a la Tarifaria, y se especula con un fuerte incremento en las tasas municipales que algunos ubican en el orden del 150%.



SUMARIO

POLÍTICA | Oficialismo y oposición expusieron miradas diferentes sobre el primer Pleno de Gobierno de la actual gestión

SOCIEDAD | Municipio convocó a debatir la regulación del crecimiento edilicio de Villa Carlos Paz

POLÍTICA | A más de tres meses de haber asumido, Avilés aun no difundió la nómina de autoridades y retacea información sensible sobre la administración municipal

SOCIEDAD | Denunciante de violencia de género impulsa proyecto para frenar el maltrato laboral en el municipio

SOCIEDAD | Mamá de una víctima pidió 'reactivar de manera urgente' el debate para implementar un registro de perros peligrosos en Villa Carlos Paz

SOCIEDAD | El Tren de las Sierras, gloria, ocaso y resurrección de un servicio esencial para el turismo del Valle de Punilla

TURISMO | Andrés García es el nuevo presidente de la Cámara de Turismo de Villa Carlos Paz

DEPORTES | La 33ª Fiesta del Deporte de Villa Carlos Paz se realizará el sábado en el teatro Luxor

PUNILLA SUR | Schiavetti inauguró la pavimentación del acceso a la sede del municipio de San Antonio de Arredondo

PUNILLA SUR | El destacamento policial de Cuesta Blanca sumó un nuevo móvil para reforzar la seguridad

PUNILLA SUR | Icho Cruz fue sede del primer encuentro de poetas 'Palabras al pie de las Altas Cumbres'

POLÍTICA | Las localidades del sur de Punilla preparan la renovación de autoridades

Complejo Aerosilla
CARLOS PAZ

Desde 1955 tan cerca del Sol...

Aerosilla, Arquería, Acuario, Alfombra Mágica, Realidad virtual, Foto tradicional, Senderos y pasarelas sobre elevadas, Parque acuático, Confitería y Bar al paso, Regionales y mucho más

F. Sanchez s/n - (03541) 422254 - Carlos Paz - Complejo Aerosilla

Municipio convocó a debatir la regulación del crecimiento edilicio de Villa Carlos Paz



El intendente Esteban Avilés presentó el pasado miércoles 1 de noviembre, junto a su equipo de gobierno, la convocatoria a la participación de toda la comunidad, 'con el fin de debatir, reflexionar y decidir las nuevas normativas que regularán el crecimiento edilicio de Villa Carlos Paz.' 'La participación de los vecinos y de las instituciones es la garantía de nuestra identidad y del futuro de la ciudad', señaló el mandatario, quien destacó que desde la sanción de la Carta Orgánica Municipal los carlospazenses acordamos 'propender el desarrollo sustentable de la ciudad, con un definido perfil turístico; procurar una mejor calidad de vida y el logro del bien común.'

'Desde el 2011, los carlospazenses avanzamos con políticas de Estado y obras de infraestructura que tienen como fin garantizar el perfil social que garantice la participación ciudadana, un perfil sustentable que proteja nuestro ambiente y un perfil turístico siendo esta la principal industria de la ciudad. Hoy tenemos la firme convicción de proteger nuestra identidad, nuestro ambiente y nuestra economía turística', insistió.

En este marco, se explicó que los carlospazenses podrán participar de esta instancia de debate y planificación, junto a las instituciones intermedias, quienes a través del Consejo de Planificación Urbano Ambiental (CPUA), 'serán protagonistas de las decisiones para adecuar la normativa edilicia vigente, garantizando la identidad de nuestro modelo de ciudad para el futuro.'

'Nuestra ideología es nuestra identidad carlospazense y las características que hacen de Villa Carlos Paz una ciudad única, con un perfil social, sustentable y turístico. Nuestra ciudad vuelve a convocarnos para que debatamos su planificación, de acuerdo a nuestra historia, con la libertad que nos caracteriza a los carlospazenses, para que participemos y tomemos decisiones conjuntas pensando en la ciudad que queremos para las próximas generaciones', afirmó Avilés.

Cómo informarse y participar

Los carlospazenses que deseen consultar información y participar pueden hacerlo a través de la atención personal en el Municipio de Villa Carlos Paz (Liniers 50, Mesa de entrada), a través del correo electrónico comunicacionyprensavcp@gmail.com o bien desde el sitio web institucional www.villacarlospez.gov.ar (sección Noticias/Prensa).

Además, podrán informarse a través del Consejo de Planificación Urbano Ambiental, en su sitio web www.cpua.gov.ar, y en las oficinas de José Hernández y Alem (1° piso Registro Civil).

Mientras para el gobierno 'fue muy fructífero', las minorías advirtieron que el intendente y sus funcionarios 'viven en una realidad paralela'.

Oficialismo y oposición expusieron miradas diferentes sobre el primer Pleno de Gobierno de la actual gestión

En el marco de lo establecido por la Carta Orgánica Municipal, el pasado lunes 13 de noviembre se desarrolló un nuevo Pleno de Gobierno en Villa Carlos Paz.

El encuentro tuvo lugar en el Auditorio Municipal de la ciudad y fue el primero de la actual gestión. Estuvo encabezado por el intendente Esteban Avilés. Participaron, además, secretarios del departamento Ejecutivo y el cuerpo completo de concejales.

El orden del día se conformó a partir de propuestas del oficialismo y la oposición, e incluía temas candentes relacionados a los servicios de agua y gas natural, entre otros.

Sin embargo, como suele suceder, el límite de tres horas que establece el reglamento y el particular uso del tiempo que hace el oficialismo, impidieron que pudieran abordarse todos los puntos. Por ejemplo, un tema clave y muy importante como es el vinculado a la situación económica del municipio, quedó afuera del tratamiento.

Cabe recordar que el Pleno de Gobierno fue creado por la Carta Orgánica como un ámbito de trabajo -cada tres meses- en conjunto entre los distintos poderes del Estado municipal, aunque la práctica demostró que en las sucesivas gestiones de Carlos Paz Unido el espacio se fue alejando hasta convertirse en apenas una suerte de 'puesta en escena' del oficialismo. A tal punto que durante el gobierno de Daniel Gómez Gesteira la oposición decidió, directamente, no participar en un par de ocasiones.

A juzgar por lo acontecido en esta ocasión la dinámica sigue siendo la misma, lo que refuerza el interrogante sobre la verdadera utilidad del espacio, más allá del formalismo de cumplir con la convocatoria respondiendo a lo que dicta la Carta Orgánica.

Opiniones

En declaraciones a algunos medios, la presidenta del Concejo de Representantes, Alejandra Roldán, consideró que el Pleno de Gobierno 'es el órgano máximo de la ciudad'.

'Son muy importantes', insistió. Y recordó que durante la gestión anterior 'parte de la oposición no

concurría ni presentaba temas'.

'Este fue distinto. La verdad es que se pudo intercambiar información y los funcionarios pudieron explicar cuáles son los programas que llevan adelante, sus objetivos y planificación. Fue muy enriquecedor', subrayó. El jefe del bloque de concejales de Juntos por Carlos Paz, Daniel Ribetti, ofreció una evaluación diferente.

'Este Pleno se desarrolló con una dinámica similar a los del mandato anterior. Sobre el orden del día, los temas propuestos por el ejecutivo se comen una porción muy importante del encuentro que por una cuestión reglamentaria dura tres horas', advirtió.

Puso como ejemplo de esto el punto 1 (Jornadas de Prevención de Salud Pública). 'La exposición duró más de 45 minutos, y nos contaron lo bien que anda la salud pública desde la perspectiva del gobierno, y que el hospital municipal anda muchísimo mejor y es muy superior en todo aspecto al hospital regional Funes.

A los dos días del Pleno recibí el llamado de una vecina que había ido con su niño recién nacido al hospital Sayago. El médico le recomendó que tome una leche especial, porque estaba desnutrido, pero le dijeron que el hospital no tenía para darle. Entonces, de qué hablan cuando dicen que todo está bien', se preguntó.

En cuanto al plan de obras para el servicio de agua, el edil sostuvo que las explicaciones e información brindada por el subsecretario de Agua y saneamiento, Roberto Cotti, 'dejaron ver un grado importante de improvisación'.

'Pareciera que el futuro de la prestación del servicio de agua depende pura y exclusivamente de la suerte de que llueva', indicó.

Tampoco hubo respuestas satisfactorias en relación a la situación de Carlos Paz Gas. 'Como el municipio no tiene resuelta la matrícula de sub distribución de VCP Gas siguen manteniendo a Carlos Paz Gas en estado de liquidación. Además, no nos pudieron responder dónde tienen la plata que han recaudado en estos dos años y medio en concepto de obras de gas', alertó

Ribetti.

Para la concejala Pía Felpeto (JxCP), la situación vivida en su primer Pleno de Gobierno fue 'bastante rara'.

'Aparentemente el intendente y sus funcionarios vienen en la ciudad de Alicia en el país de las Maravillas.

Pareciera que en Villa Carlos Paz todo funciona correctamente y no hay ningún tipo de auto-crítica. Y si hay algún problema, la culpa siempre la tiene otro, ya sea el estado nacional, el provincial o la COOPI.

Nos presentan un Estado municipal indefenso, víctima de los demás actores sociales, cuando el gobierno lo que debe hacer es gestionar soluciones para los vecinos. Pero si no lo puede hacer es porque tiene funcionarios que no están sirviendo', opinó.

'Mi impresión es que viven en una realidad paralela a la que vive el resto de los ciudadanos de Carlos Paz que deben hacer cola para conseguir turno en el hospital, o los que no tienen agua porque no se tomaron las previsiones necesarias, por poner dos ejemplos. El municipio debe salir a la calle a ver lo que realmente pasa en la ciudad', aconsejó.

Por últimos consideró que, 'las respuestas que nos han dado en general fueron bastante pobres y el tema de la situación económica del municipio no hubo tiempo para tratarlo. Por eso creo que se debería modificar el reglamento del Pleno'.

Fernando Revello, también concejal de JxCP, valoró que el Pleno de Gobierno se desarrolló en un ambiente 'amigable, sin cruces', pero criticó que para la oposición 'es ir a escuchar Narnia contada por el oficialismo'.

'Nos dicen que el hospital es el mejor de la región, pero no es lo que nosotros vemos.

Cuando preguntamos por las obras de agua, Cotti nos dio respuestas insuficientes. Parece que vivimos en dos ciudades distintas, la que ellos nos cuentan y la que nosotros percibimos.

Por eso no sé para qué tanto puede servir el Pleno de Gobierno, más que para el oficialismo intente vender su gestión.

Para otra cosa no veo que sea productivo', reflexionó.

MATAFUEGOS

30 años

- VENTAS
- CARGAS
- REPARACIONES
- CARTELES DE SEGURIDAD
- INSTALACIONES FIJAS
- MANTENIMIENTO ANUAL
- EN EDIFICIOS, ESCUELAS,
- CLINICAS, ESTACIONES DE
- SERVICIO, HOTELES Y
- NEGOCIOS

CARBOGAS

Rivadavia 963 - Tel: (03541) 422499 - Cel: (03541) 15583461

Expectativa por el fuerte incremento que se aplicará en las tasas municipales.

Con un aumento de casi el 200%, Avilés presentó un Presupuesto para 2024 por más de 37.200 millones de pesos

Al filo de lo que dispone la carta Orgánica Municipal, el intendente Esteban Avilés giró al Concejo de Representantes, el pasado 30 de octubre, el proyecto de presupuesto para 2024.

La propuesta suma \$ 37.224.634.397.

En la nota de elevación el mandatario destacó que el aumento respecto al cálculo de recursos 2023 es del 119% ('adecuación inferior a la inflación esperada'), aunque la comparación la hizo con el presupuesto vigente tras el aumento aprobado en agosto (\$ 16.293.051.359). En cambio, si la comparación se hace con el sancionado inicialmente en diciembre de 2022 (\$ 12.845.737.931), el incremento para el año próximo es del orden del 190%.

Se trata, al decir de Avilés, de un presupuesto 'restrictivo desde el punto de vista del gasto público y buscando una previsión eficaz de los recursos que permitan la realización de las actividades, planes y programas tendientes a la consecución de los fines del Estado municipal'.

Planteó, además, que la economía argentina 'está atravesando uno de los procesos recesivos más prolongados de la historia, caracterizado por la fuerte imprevisibilidad de las variables fundamentales que afectan a los habitantes de todo el país'.

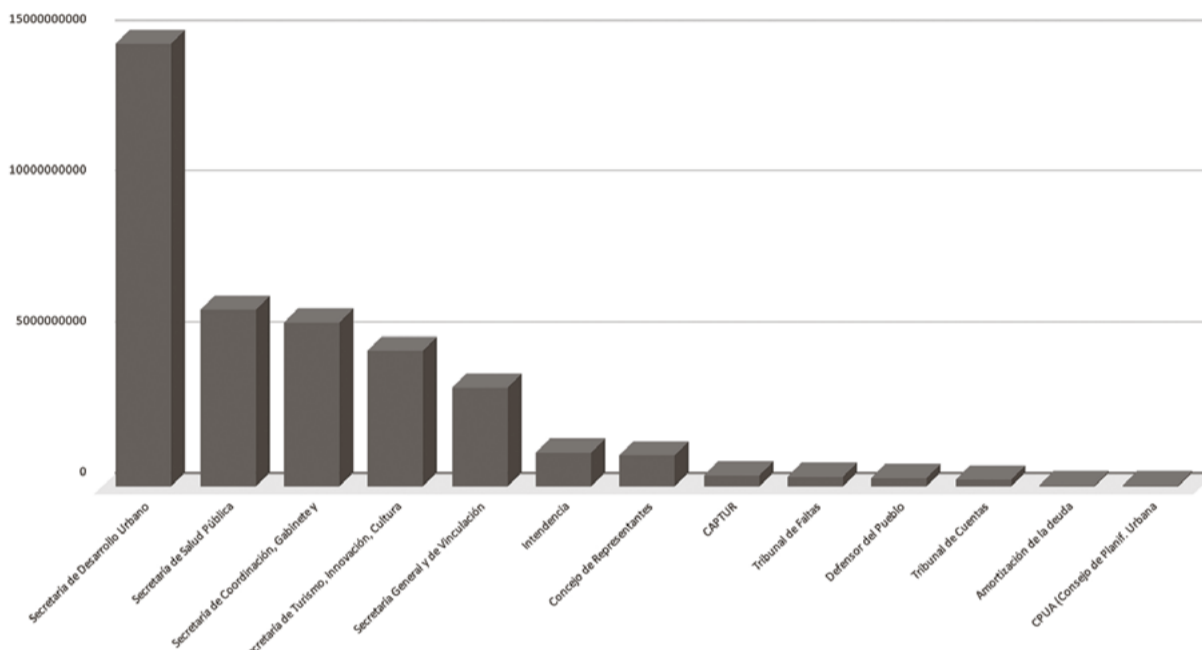
'La economía municipal, como parte de un todo, se encuentra fuertemente condicionada a la

provincial y nacional', aclaró.

'Las restricciones monetarias, cambiarias y fiscales que enfrentan los agentes económicos presentan un gran desafío para el municipio al momento de tomar decisiones presentes y a futuro', expresó Avilés. Y agregó que, en este sentido, 'los resultados deberían ser analizados como trayectoria y no como simple imagen'.

Con estas consideraciones previas, el mandatario pretendió 'dejar en claro en qué condiciones se llega a la presentación de este presupuesto, a pesar del contexto macroeconómico desfavorable'.

Para Avilés, el proyecto de Presupuesto 2024 'contempla las erogaciones necesarias para la prestación de los servicios públicos en la ciudad, sean estos servicios de mantenimiento, de infraestructura urbana, de administración, de agua, de recolección de residuos, de iluminación, de transporte, de gas natural, de seguridad, de salud pública, de desarrollo social, como así también la prestación de servicios de carácter social y educativo para la comunidad, con intervenciones que acercan la educación, la cultura, el arte, el deporte a los distintos barrios de la ciudad, promoviendo la integración vecinal,



la colaboración y participación de instituciones y organizaciones civiles locales'.

Destacó especialmente a los servicios turísticos, 'con nuevas estrategias de gestión público-privadas que permitirán continuar potenciando al sector turístico con una mirada nacional e internacional'.

Confirmó, asimismo, que, 'transversalmente se profundizará en la descentralización de los servicios municipales con el objetivo de acercar el Estado a los barrios, estimando en este proyecto presupuestario los recursos para llevar adelante este objetivo en materia de consolidación de la obra pública'.

Área por área

La secretaría de Desarrollo Urbano Comunitario y Gestión Ambiental encabeza, como lo hizo históricamente, el reparto del multimillonario presupuesto; en este caso acaparando \$ 14.679.611.778, lo que representa el 39,4% del total. Dentro de esta área, aunque el monto global es realmente muy importante, llama la atención el limitado plan de obras que se propuso para desarrollar en 2024 y que supone una drástica disminución respecto a los que habitualmente se venían presentando año tras año (ver aparte).

Le siguen en orden de importancia por el volumen de las partidas las secretarías de Salud Pública (\$ 5.881.302.600; 15,8%); de Coordinación, Gabinete y Promoción

Humana (\$ 5.418.044.600; 14,6%); de Turismo, Innovación, Cultura y Deportes (\$ 4.520.532.900; 12,1%); General y de Vinculación Institucional (\$ 3.290.777.600; 8,8%); Intendencia (\$ 1.122.785.219; 3%); Concejo de Representantes (\$ 1.010.180.000; 2,7%); CAPTUR (\$ 367.028.800; 1%); Tribunal de Faltas (\$ 312.666.200; 0,8%); Defensor del Pueblo (\$ 268.661.600; 0,7%); Tribunal de Cuentas (\$ 234.448.000; 0,6%); Amortización de la deuda (\$ 61.400.000; 0,2%); y Consejo de Planificación Urbana Ambiental (\$ 57.195.100; 0,2%).

Los sueldos de la planta política, por las nubes

A poco de asumir su tercer mandato, en agosto pasado, Avilés firmó con el Sindicato de Trabajadores Municipales el 'acuerdo general de salarios' hasta fin de año. En este sentido se estableció un esquema de aumento escalonado del 12% a partir de septiembre, 10% en octubre, 10% en noviembre y 20% en diciembre.

Como los sueldos de la planta política están 'atados' a los del personal de planta permanente, y como 'gesto de austeridad', estos incrementos fueron suspendidos para la planta política, además de aplicarse una disminución permanente.

Es que a partir de esta modificación el intendente pasó a cobrar 4 veces (antes 5) el salario básico de un empleado categoría 24.

Sin embargo, los sueldos de los

funcionarios siguen siendo altísimos. Y como los incrementos salariales fueron 'suspendidos' sólo hasta fin de año, de no mediar alguna otra medida desde enero ya se computarán y, en ese caso, el 'básico' del intendente será de aproximadamente dos millones de pesos. La misma cifra cobrará el defensor del Pueblo, Víctor Curvino.

Para concejales y tribunos de Cuentas el 'bruto' sería de 1,6 millones de pesos; mientras que integrantes del gabinete recibirían 1,5 millones por mes.

Tarifaria

Con la propuesta del oficialismo para el presupuesto 2024 sobre la mesa, ahora las expectativas se trasladan a la Tarifaria, la ordenanza que fija y regula lo que percibe el municipio en concepto de tasas y contribuciones.

Y si bien ya debe estar listo, este proyecto aún no fue presentado ante el Concejo de Representantes. De todos modos, las versiones hablan de un aumento para las tasas cercano al 150%.

El proyecto de presupuesto 2024 tomó estado legislativo en la sesión del pasado 3 de noviembre y pasó a comisión General para ser analizado.

Tanto este como el de Tarifaria deben ser aprobados con mecanismo de doble lectura y audiencia pública, antes que finalice el año. De todos modos, el oficialismo cuenta con los votos suficientes para aprobar ambos sin tener que realizar concesiones.

Un Plan de Obras bastante pobre

Un 'clásico' de las gestiones de Carlos Paz Unido era presentar los sucesivos presupuestos con un Plan de Obras que nunca se ejecutaba en su totalidad. Y así, había proyectos que pasaban de año a año, sin ninguna explicación sobre por qué no se concretaban.

Para 2024 esta dinámica cambió. O eso parece.

De mínima, hubo un 'sinceramiento' y muchas de las obras que se repetían (y que no se hicieron) directamente ya no figuran.

El listado es mucho más genérico y suma, en total, 2.107.500.000 pesos. Esto representa apenas el 5,7% del presupuesto total del municipio de Villa Carlos Paz.

Para tomar dimensión de la brusca caída en los planes de obra pública vale precisar que en el presupuesto 2023, el plan contemplaba proyectos por 2.758.038.384 pesos. Esto es, el 21,5% del presupuesto aprobado inicialmente para este año.

Acusando el impacto de la recesión económica, y ya sin la necesidad política que impone el año electoral, el Plan de Obras para 2024 se redujo a la mínima expresión.

El libertario sumó el 55,7% de los votos, contra el 44,3% de Massa.

Milei se impuso en el histórico balotaje y asumirá el 10 de diciembre como presidente de Argentina

Javier Milei, candidato de La Libertad Avanza (LLA), se convirtió en presidente electo de Argentina al obtener 11 puntos de ventaja sobre su contrincante de Unión por la Patria (UxP), Sergio Massa, quien alcanzó 44,3% de los sufragios en el balotaje realizado el pasado 19 de noviembre, donde algo más de la mitad de los votantes (55,7%) le dio el triunfo al economista libertario.

En esta segunda vuelta, Milei cosechó el aporte rotundo de Córdoba (ver aparte), una clara ventaja en CABA y una virtual paridad en Buenos Aires, los distritos que, junto con Santa Fe, concentran el 60% del total de votantes del país.

El candidato que enarbó en campaña una motosierra como símbolo del recorte estatal vía políticas de 'shock', sumó el respaldo de buena parte de los votantes de Juntos por el Cambio (JxC), mientras Massa, con una propuesta de unidad nacional y de Estado eficiente y garante de los derechos, acumuló el 44,3% de los sufragios.

Milei será el primer jefe de Estado de una derecha anarco-libertaria

elegido en las urnas y su gestión -en la que será vicepresidente Victoria Villarruel, abogada ligada a sectores retirados de las FFAA- marcará el inicio de otro Gobierno de sesgo neoliberal para el período 2023-2027, con promesas de reestructuración "sin gradualismos" ni "tibiezas".

A partir del 10 de diciembre próximo, Milei y Villarruel reemplazarán en el Ejecutivo nacional a Alberto Fernández y a Cristina Fernández de Kirchner y darán forma a una gestión ultraliberal que contará con el aporte de exfuncionarios y asesores del Gobierno de JxC, incluso del propio exmandatario Mauricio Macri y de la excandidata presidencial Patricia Bullrich.



"Hoy comienza la reconstrucción de Argentina", prometió Milei desde su búnker en el centro porteño, apenas confirmada su victoria, en un discurso dedicado a todos "los argentinos de bien" y en el que agradeció especialmente a su hermana Karina, a quien los seguidores del mandatario electo llaman "jefe".

Milei agradeció también a su asesor Santiago Caputo, excolaborador del ecuatoriano Jaime Durán Barba, al que definió como "el arquitecto de esto".

La lista de reconocimientos se completó con menciones a los fiscales de La Libertad Avanza y el PRO, como también "al presidente Macri" y "a la señora Bullrich".

Sobre cómo piensa encarar su gestión, adelantó que su administración marcará el final del "modelo de la decadencia" y vaticinó que, desde el 10 de diciembre, "se termina la idea de que el Estado es un botín a repartirse entre los políticos y sus amigos".

"Volvemos a retomar el camino que nunca deberíamos haber perdido. La Argentina tiene futuro, ese futuro existe y es liberal", exclamó Milei, quien además reivindicó los logros del país en el siglo XIX y concluyó su discurso con el clásico "¡Viva la libertad, carajo!".

Mucho antes, y cuando la tendencia ya asomaba irreversible, Massa reconoció su derrota, felicitó a Milei, agradeció por el esfuerzo volcado a la campaña y destacó a los protagonistas de una "conmovedora micro-militancia", con la que "intentaron explicar el proyecto de país" defendido por UxP.

Si bien en la provincia conducida por Axel Kicillof la fórmula Milei-Villarruel salió segunda detrás

de la de Massa-Agustín Rossi, los libertarios consiguieron un buen número de votos, casi un empate (perdió ajustadamente 49,26% a 50,73% con el 99% de las mesas escrutadas), lo que contribuyó en

forma determinante al triunfo nacional.

En Córdoba, el segundo distrito electoral del país, el 74,05% de los votantes se inclinó por LLA y el 25,94% le dio su respaldo al ministro de Economía (99% mesas escrutadas).

En CABA, de tradición macrista y cuando ya se había conmutado casi el 99% de los votos, Milei conseguía el apoyo del 57,24% del electorado y Massa obtenía 42,75%.

LLA se impuso además en el resto de las provincias, a excepción

de Santiago del Estero, Formosa y Buenos Aires (aunque en esta última por pocos puntos).

El balotaje clausuró un largo proceso electoral que se inició con primarias y elecciones en forma desdoblada en la mayoría de los distritos del país para la renovación de sus autoridades ejecutivas y parlamentarias, además de los cargos nacionales.

El 19 de noviembre fue también la segunda vez en la historia del país en que un balotaje define el nombre del próximo presidente: sólo ocurrió en el 2015, cuando Macri terminó imponiéndose sobre Daniel Scioli y abrió el período de cuatro años de gestión de Cambiemos.

Con los resultados quedaron en evidencia, además, cómo se redireccionaron los apoyos luego de que en octubre quedaran fuera de competencia los otros tres postulantes presidenciales: Bullrich, de JxC; Myriam Bregman, del Frente de Izquierda y de Trabajadores-Unidad (FIT-U), y Juan Schiaretti, de Hacemos por Nuestro País (HpNP).

Córdoba, Punilla y Villa Carlos Paz

La fórmula de La Libertad Avanza (LLA) que encabezó Javier Milei se impuso en el balotaje presidencial en Córdoba al obtener el 74,1% de los votos contra el 25,9% del candidato peronista Sergio Massa, según el escrutinio oficial provisorio.

A nivel provincial Milei obtuvo 1.637.147 votos y Massa 573.695, en tanto la participación de votantes fue del 75% (2.295.803 de 3.058.283 habilitados), mientras el voto en blanco fue del 1,56% (35.939), según los datos oficiales.

En el departamento Punilla, en tanto, Milei sumó el 73,58% de los votos (97.023) contra el 26,41% (34.828) de Massa.

Villa Carlos Paz, por su parte, le dio al libertario un triunfo más contundente todavía, por encima de la media provincial.

Es que en nuestra ciudad Milei cosechó el 79,12% de los sufragios (32.431); mientras que Massa sumó el 20,87% (8.557).

La cifra es récord a nivel local, mejorando la performance electoral de Mauricio Macri que, en el balotaje de 2015 contra Daniel Scioli, sacó el 76% de los sufragios.

La participación en el balotaje en Villa Carlos Paz fue del 71,86% (votaron 42.447 de 59.062 ciudadanos habilitados).

La felicitación de Avilés

El intendente de Villa Carlos Paz, Esteban Avilés, utilizó sus redes sociales para felicitar al presidente electo, Javier Milei, una vez confirmado su triunfo en el balotaje contra Sergio Massa.

'Felicitaciones Javier Milei por el triunfo. Que esta nueva etapa sea de progreso y de gestión federal, priorizando la construcción colectiva para que podamos cumplir los sueños de todos los carlospazenses', señaló el mandatario local.

Alberto Fernández recibió a Javier Milei en Olivos para dar inicio a la transición formal de Gobierno



El presidente Alberto Fernández se reunió el martes 21 de noviembre en la residencia de Olivos con el mandatario electo Javier Milei, en un encuentro que dio inicio formal al proceso de transición hacia la asunción del nuevo Gobierno, el próximo 10 de diciembre.

Según informaron fuentes oficiales, el encuentro "fue amable, respetuoso e institucional" y, durante la reunión, Fernández y Milei repasaron "los temas de Estado y la agenda internacional", y se aclaró que "no hubo ningún pedido particular de ningún tema".

"Fue dar inicio a los equipos de transición con enlaces en todas las áreas. Duró dos horas y media. Fue amable, respetuosa e institucional", explicaron las fuentes sobre la reunión.

Hubo tres denuncias por hechos sucedidos en el mismo lugar en 2004 que no fueron investigadas en su momento. Coincide el perfil genético.

Vuelco en el caso Castana: confirman que el asesino de Andrea ya había atacado antes en el Cerro de la Cruz

Muy importantes novedades relacionadas con el crimen de Andrea Castana, ocurrido el 13 de marzo de 2015 en el Cerro de la Cruz, se conocieron a principios de noviembre.

Según pudo determinar la investigación, el asesino de la joven carlos-pacense ya había atacado antes en el mismo lugar. Tres denuncias (dos por abuso sexual y otra por intento de abuso, robo y uso de armas de fuego) fueron formuladas en 2004 y, recientemente, se confirmó que el perfil genético de ese atacante coincide -en algún caso- con el hallado en el cuerpo de Andrea.

Ninguno de los hechos anteriores se investigó a fondo. Dos de esas denuncias fueron radicadas en la fiscalía que, en aquel momento, estaba a cargo de Gustavo Marchetti (hoy jubilado y condenado en una causa por violencia de género). Tampoco se alertó a la población sobre estos gravísimos hechos en un paseo tan importante como el que lleva a la cima del Cerro de la Cruz, y que utilizan asiduamente tanto vecinos como turistas.

Además del ADN, concuerda el modus operandi (los ataques fue-

ron entre las estaciones 8 y 9), el horario (entre las 13 y las 16), y la descripción del sospechoso (una persona delgada, tez trigueña, pelo corto ondulado, tendría una cicatriz o malformación en el labio, actualmente entre 40 y 50 años).

'Coincide el lugar de hecho, el horario, los rasgos del atacante, el perfil de las víctimas y en alguno de los casos, hay compatibilidad con el perfil genético', precisó Daniela Pavón, abogada de la familia Castana.

En una entrevista con VillaNos Radio consideró que, 'es bastante extraño que recién aparezca esta información de 2004'.

'Dos de esos hechos fueron con 15 días de diferencia. A las víctimas se les ha tomado una declaración pormenorizada, pero al parecer no se hizo lo suficiente. Dos denuncias estaban en la fiscalía de Marchetti, pero nunca se les dio trámite', dijo.

En este punto, cuestionó también que las autoridades 'no hayan dado cuenta a la población de estos ataques'.

'Es gravísimo que no se haya alertado a la sociedad. Si se hubiera investigado y avisado a la población, podrían haberse tomado medidas de seguridad que podrían haber evitado el trá-

gico desenlace de Andrea', interpretó. En contrapartida, Pavón destacó el accionar de la nueva instructora de la causa, Silvana Pen, quien realizó la búsqueda que derivó en el hallazgo de las denuncias previas.

'Que esto aparezca recién habla de cómo se fue llevando la causa en estos años. Hoy la instructora está trabajando con total responsabilidad. Desde que asumió (hace aproximadamente un año) se ha avanzado muchísimo', afirmó.

Para la letrada, existe 'una similitud de ataques que debe ser tenida en cuenta'. 'Contar con cuatro casos nos pone en alerta. Estamos ante alguien que conocía el lugar y sabía de qué manera atacar.

Se está trabajando para dar con el autor.

Tenemos un asesino suelto que ya atacó en varias oportunidades', enfatizó.

En este sentido, no descartó que pudiera haber más casos vinculados al mismo atacante.

'Puede haber denuncias que no se han encontrado, o mujeres que han sufrido ataques y no los han denunciado. Por eso, creemos que sería de mucha utilidad que, si esto ocurrió, la gente denuncie', dijo.

A partir de esta nueva información, la Fiscalía de Instrucción de segundo turno, a cargo de Ricardo Mazzuchi, encaró una toma de muestras de ADN 'citando de manera voluntaria a quien quiera realizar la extracción, a personas que han prestado declaración, que trabajan o viven cerca del Cerro de la Cruz, y además se está realizando un importante trabajo de campo en la zona'.

Pavón adelantó, asimismo, que pidió un análisis más amplio que se hace en Estados Unidos y que amplía el perfil genético al linaje materno.

En cuanto a cómo recibió la familia de Andrea la novedad, la abogada indicó que, 'lo han tomado con mucho dolor'.

'Hablé con el papá y está en shock por esta situación', admitió.

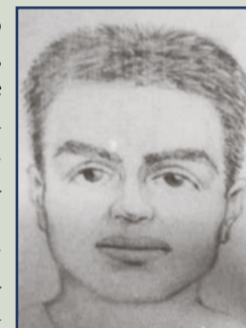
En este punto vale recordar que desde la familia de Andrea Castana siempre se apuntó al 'círculo íntimo' como el responsable del asesinato de la joven, rechazando la posibilidad de que haya sido un hecho 'al azar'.

'Esta secuencia de casos nos habla de otra cosa', opinó Pavón.

Identikit y recompensa

La abogada Daniela Pavón también se refirió al identikit que se difundió en su momento, confeccionado a partir de la declaración de dos personas que dieron cuenta de alguien sospechoso que vieron en el Cerro de la Cruz. Y en este sentido contó que, a la luz de la nueva información, planteó realizar uno nuevo. Por último, recordó que está activa una recompensa de dos millones de pesos para quien pueda aportar datos que lleven a dar con el asesino de Andrea.

Quienes tengan información deben dirigirse a la sede de la Fiscalía de Instrucción de Segundo Turno (Lisandro de la Torre 180) o llamar al 0800-8888082, al 3541-300672 (Luis) o 3541-332365 (Nadia).



Proveeduría de
Electrodomésticos en línea

www.mutualflorealgorini.com.ar/tiendaonline/

3541 29-1645

En la web oficial todavía no figura el organigrama, y el apartado sobre 'Información administrativa, económica y financiera' está absurdamente desactualizado e incompleto.

A más de tres meses de haber asumido, Avilés aun no difundió la nómina de autoridades y retacea información sensible sobre la administración municipal

El 14 de agosto pasado, Esteban Avilés asumió su tercer mandato como intendente de Villa Carlos Paz, y el cuarto consecutivo de la alianza Carlos Paz Unido.

A más de tres meses, aun no se conoce la lista completa de autoridades municipales. De hecho, el espacio dedicado a la intendencia y a cada una de las secretarías que conforman el gabinete, aunque vacío de contenido, responde al organigrama anterior y no al vigente.

Tampoco se ha publicado información actualizada sobre aspectos sensibles a la administración pública.

Este último punto está expresamente regulado a través de la ordenanza 4699, promulgada en noviembre de 2006. Vale recordar que uno de los principales impulsores de esta propuesta fue el entonces concejal Avilés cuando el que gobernaba la ciudad era Carlos Felpeo.

El artículo 1 establece 'como información de publicación obligatoria en el Boletín Oficial Municipal y de inclusión notoria en el contenido de la página web institucional (www.villacarlos-paz.gov.ar) y otras que en el futuro se desarrollen con carácter oficial de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, inicialmente la siguiente, sin perjuicio de la inclusión progresiva y paulatina de toda la información municipal, a saber:

a) Deudas: Incluyendo la totalidad de las deudas del Municipio al primer día de cada mes

y su evolución durante el mes inmediato anterior, incluyendo específicamente, entre otros, el estado de deuda de los aportes jubilatorios del personal con la Caja de Jubilaciones de la Provincia de Córdoba y el saldo de la deuda con la Obra Social del personal, determinando su evolución durante el mes inmediato anterior.

b) Cuenta de Coparticipación con la Provincia de Córdoba: Incluyendo el estado de evolución (débitos y créditos) de la misma, determinando su saldo al primer día de cada mes.

c) Personal municipal: Nómina completa de empleados al primer día de cada mes, con su correspondiente categoría, detallando su condición de contratación (permanente, contratado, becario, etc.) en cada caso. A su vez se determinará la evolución de la mencionada nómina con egresos, ingresos, y cambios en la modalidad de contratación. Se incluirá el detalle de los importes por cada modalidad de contratación.

d) Arqueo mensual de caja: incluyendo todos los rubros contables existentes o a crearse, tales como: caja, bancos, inversiones, entre otros.

e) Ordenanza de Presupuesto: se deberá incluir su texto actualizado al primer día de cada mes. La actualización consistirá en remarcar y resaltar en el texto las modificaciones realizadas con indicación de la fecha y del instrumento legal que la produjo. A su vez se establecerá gráfi-

camente el estado de evolución en todos sus ítems.

f) Obras Públicas municipales: se incluirá la nómina de todas y cada una de las obras públicas en ejecución al primer día de cada mes. A su vez se detallará, en cada caso, los gastos realizados durante el mes inmediato anterior, el remanente de deuda estimado hasta su conclusión, el monto originario de contratación, plazo de ejecución y fecha de conclusión.

Distintos informes publicados por La Jornada sobre el tema en los últimos años dan cuenta del sistemático incumplimiento de la normativa por parte de los sucesivos gobiernos de Carlos Paz Unido, tanto con Avilés como con Gómez Gesteira en el Palacio 16 de Julio.

Y el arranque de la tercera gestión de Avilés como máxima autoridad del municipio carlospazense no es la excepción.

Un repaso realizado al cierre de esta edición (domingo 26 de noviembre) de lo que devuelve la página oficial respecto a la información que debe estar publicada al alcance de la ciudadanía, da cuenta de un incumplimiento escandaloso. Agravado por el hecho de que se trata de una gestión que se auto percibe transparente pero que, en la práctica, es todo lo contrario.

En el ítem 'Deudas' el informe más reciente disponible es de diciembre de 2022.

La última 'Cuenta de Coparticipación con la Provincia' que figura es la de 2022.

Respecto al 'Personal Municipal' la información 'actualizada' es de julio de 2023, y corresponde a la gestión anterior. Este listado, además, dista bastante de responder a las especificaciones planteadas por la ordenanza.

Es que la normativa de Información Pública exige, en relación al Personal municipal, la publicación de la 'nómina completa de empleados al primer día de cada mes, con su correspondiente categoría, detallando su condición de contratación (permanente, contratado, becario, etc.) en cada caso', entre otros datos. No es un ítem que el gobierno de Carlos Paz Unido respete demasiado.

'Arqueo Mensual de Caja', tampoco está actualizado. Lo que



Resulta insólito que, pasado tanto tiempo desde el inicio de la gestión, el gobierno aún no difunda oficialmente cuáles son los funcionarios a cargo de las diferentes áreas del municipio.

aparece bajo el ítem 'Estado de disponibilidades' es de agosto de 2023, y también corresponde a la intendencia de Gómez Gesteira.

El punto 'Ordenanza de Presupuesto' debe darse por cumplido parcialmente ya que, aunque sea, el texto está incluido en el digesto digital.

En relación al anexo 'Obras Públicas Municipales' el último informe es de agosto de 2023.

Sí hay que rescatar que en el apartado 'Información Económica Municipal' están al día los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, mes a mes (el último disponible es de octubre 2023).

La hipocresía, una forma de ser

A principios de noviembre, y a través de gacetillas, el municipio de Villa Carlos Paz indicó que, 'en cumplimiento de la ordenanza 5922, garantizando la transparencia de gestión y el acceso a la información pública de la misma manera que se ha hecho durante los últimos años, se encuentran disponibles en la página web del Municipio las declaraciones juradas de funcionarios públicos correspondientes al Departamento Ejecutivo Municipal, Concejo de Representantes, Tribunal de Cuentas y Defensoría del Pueblo'.

Se destacó, además, que Villa Carlos Paz 'ha sido reconocida a nivel latinoamericano, nacional y provincial por sus avances en modernización del Estado y transparencia'. Y que, 'en la página web, los vecinos podrán consultar declaraciones juradas del

año en curso y años anteriores, posición financiera, presupuestos y ejecuciones mensuales, recaudación, deuda municipal, procedimientos de compras a través de los concursos y licitaciones, personal y normas contables, entre otros aspectos.

Los vecinos y personas interesadas, pueden ingresar a www.villacarlos-paz.gov.ar y en la pestaña "info pública" consultar toda la información requerida.

Pues bien. No es así.

La creencia en el relato propio y la distorsión de la realidad es tan grande, que solo desde ese lugar se puede entender que al margen de destacar que se publicaron las declaraciones juradas en tiempo y forma, como corresponde, se insista con un concepto de 'transparencia' completamente vacío, invitando a los vecinos a acudir a una página web donde la información que el mismo municipio dice que tiene que estar, no está. Y es fácilmente comprobable.

Esta dificultad de los ciudadanos para acceder a información que debe estar al alcance de todos tiene su correlato también a nivel legislativo. Allí, en el Concejo de Representantes, el bloque oficialista se transformó desde hace varios años en un verdadero muro donde rebotan todos los pedidos de informes que se presentan desde las minorías, sin importar el tema abordado.

Como sea, queda claro que la hipocresía de este gobierno, en muchos aspectos, pero particularmente en lo que refiere a la información pública, es una forma de ser.

NOMINA DE PERSONAL MUNICIPAL	
02/08/2023	- ESCALA DE SUELDOS MUNICIPALES JULIO 2023.pdf
02/08/2023	- PERSONAL MUNICIPAL Y BENEFICIARIOS DE BECAS- JULIO 2023.pdf
10/07/2023	- ESCALA DE SUELDOS MUNICIPALES JUNIO 2023.pdf
10/07/2023	- PERSONAL MUNICIPAL Y BENEFICIARIOS DE BECAS- JUNIO 2023.pdf
30/05/2023	- ESCALA DE SUELDOS.pdf
30/05/2023	- PERSONAL MUNICIPAL Y BENEFICIARIOS DE BECAS ABRIL DE 2023.pdf
04/04/2023	- ESCALA DE SUELDOS MUNICIPALES MARZO 2023.pdf
04/04/2023	- PERSONAL MUNICIPAL Y BENEFICIARIOS DE BECAS AL 31 DE MARZO DE 2023.pdf
OBRAS PUBLICAS EN EJECUCIÓN	
08/08/2023	- OBRAS EN EJECUCION DIR DE INFRAESTRUCTURA JULIO.pdf
08/08/2023	- OBRAS EN EJECUCION JULIO 2023.pdf
14/06/2023	- OBRAS EN EJECUCION ABRIL.pdf
14/06/2023	- OBRAS EN EJECUCION MAYO.pdf
01/02/2023	- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA EN EJECUCION- ENERO 2023.pdf
01/02/2023	- OBRAS PUBLICAS EN EJECUCION- ENERO 2023.pdf
05/01/2023	- OBRAS PUBLICAS EN EJECUCION DICIEMBRE 2022.pdf

Aspectos centrales de la información administrativa, económica y financiera del municipio, como nómina de personal y detalle de obras públicas en ejecución, entre otros, están completamente desactualizados e incompletos.

Mientras avanza la causa judicial contra tres funcionarios del gobierno, Lucila Reñicoli solicitó al Concejo de Representantes el uso de la Banca del Ciudadano para presentar su propuesta.

Denunciante de violencia de género impulsa proyecto de ordenanza para frenar el maltrato laboral en el municipio de Villa Carlos Paz

Con fecha 22 de noviembre, Lucila Reñicoli ingresó una nota dirigida a la presidenta del Concejo de Representantes, Alejandra Roldán, pidiendo hacer uso de la Banca del Ciudadano.

La idea es presentar un proyecto de ordenanza que tiene por objetivo principal 'frenar la violencia institucional' en el marco del municipio de Villa Carlos Paz. La nota fue presentada con el aval de 120 firmas de vecinos.

Según anticipó la mujer, exempleada municipal, en la Banca del Ciudadano espera exponer su proyecto y la compleja situación que la llevó a realizar una denuncia por violencia de género en contra de tres funcionarios municipales.

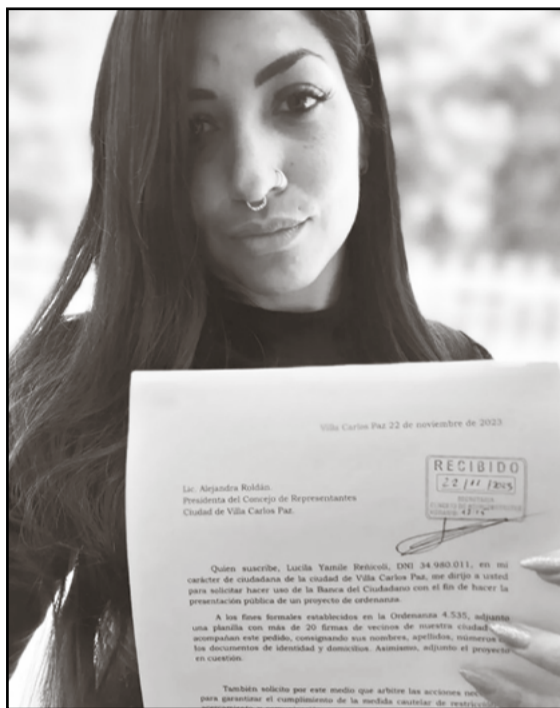
En este sentido vale precisar que la presentación judicial se tramita en la Oficina Única de Violencia Familiar y Género de Villa Carlos Paz e involucra a Carlos Ceballos, Roberto Buzzurro y Roberto Giménez. En este marco la justicia dictaminó una restricción de acercamiento y ordenó cesar actos de intimidación a los tres denunciados, que se siguen desempeñando en la órbita municipal. En principio la medida era por 30 días, pero el plazo se extendió a tres meses.

Cabe recordar que la mujer, tras ser despedida a fines de julio pasado, realizó una serie de denuncias públicas, primero, y en la justicia, después, respecto a situaciones de hostigamiento y violencia laboral que padeció siendo empleada municipal.

Lucila trabajaba como contratada en el área de Vía Pública y Seguridad Urbana y, según relató, durante un largo tiempo tuvo que soportar 'insinuaciones con connotaciones impropias de funcionarios públicos'. E incluso, antes que la desvincularan, fue enviada 'como castigo' al Cementerio, a pesar del expreso pedido para no ir, ya que allí tiene un hijo sepultado.

La angustia por la situación la llevó a atentar contra su vida.

El proyecto de ordenanza que impulsa busca generar una comisión que estudie los casos de violencia laboral, profundizando sobre las situaciones denunciadas. En ese marco, 'tanto el municipio como el trabajador podrán contar con una representación que garantice sus



violentas y tan hostiles son más comunes de lo que parecen', expresó Pavón en una entrevista con Bambacoo. Y agregó: 'Sabemos que Lucila no ha sido la única víctima, que hay muchas, muchas personas más que han sufrido violencia, que han padecido acoso y que, por diversos motivos no hicieron la denuncia en sede judicial. En el caso de Lucila sucede a su favor, principalmente, que se ha animado a denunciar, sobre todo estas prácticas que tienen que ver con hacer que una persona llegue a su extremo. El hostigamiento y maltrato ha sido continuo a punto tal de sufrir profundas consecuencias en su salud'.

'Lo que esperamos es que se tomen todas las medidas del caso; que la víctima sea escuchada y protegida, y que los violentos sean condenados por sus acciones, remarcó.

En el Concejo

El tema ya tuvo una primera discusión en el ámbito legislativo.

En la sesión del pasado 9 de noviembre, el concejal Daniel Ribetti (Juntos por Carlos Paz) presentó un pedido de interpelación al responsable del área de Recursos Humanos 'para que nos explique de qué manera están abordando las denuncias contra los funcionarios'.

La convocatoria planteaba indagar sobre procesos internos para determinar la responsabilidad de los funcionarios denunciados; evaluar el cumplimiento de los denunciados con la Ley Nacional 27.499 (ley Micaela); e investigar las medidas tomadas en relación a los denunciados.

También se abordaba el estado de la solicitud de restitución del puesto de trabajo de la exagente municipal. 'Esta situación, de gran relevancia, involucra a una madre, único sostén de familia con dos hijos y su madre discapacitada', enfatizó Ribetti.

El edil sostuvo, en este sentido, que desde el bloque de JxCP 'estamos comprometidos con la transparencia y el bienestar de nuestra comunidad. Seguimos trabajando por un municipio que responde a las necesidades de todos sus habitantes y de sus trabajadoras en particular'.

Sin embargo, 'como es costumbre, se desarrolló una estrategia de encubrimiento por orden de Avilés y el proyecto no prosperó'.

intereses'.

'Hoy las decisiones son arbitrarias y basta con cuestionar, disentir o no prestarse para hacer campaña para que dejen a los trabajadores en la calle sin más razón que el capricho infantil', advirtió.

'Yo fui víctima de violencia de género y maltrato por parte de tres funcionarios actuales. Mi caso está siendo investigado por la justicia y ya hay una medida cautelar de restricción'.

Como mi caso hay muchos, pero hay mucho miedo a hablar debido a las represalias. Espero que este sea el comienzo de un cambio muy necesario', se ilusionó.

En el caso de que se le otorgue la Banca del Ciudadano, Reñicoli solicitó a Roldán que 'arbitre las medidas necesarias para el cumplimiento de la cautelar de restricción de acercamiento y comunicación, teniendo en cuenta que uno de los denunciados (Giménez), es el actual prosecretario legislativo'.

En relación a la causa judicial, la abogada querellante Daniela Pavón contó que el pasado miércoles se desarrolló la primera audiencia 'donde la víctima pudo ser escuchada y ratificar todos sus dichos'.

Estuvo presente el juez de Control, Menores y Faltas, Daniel Stratorier. Los denunciados, en tanto, presentaron un escrito negando todos los hechos.

De todos modos, fueron citados para otra audiencia a desarrollarse el 14 de diciembre próximo.

'A partir de esa instancia, se va a producir la prueba dentro de este proceso. Lo que esperamos de esto es que sea escuchada la víctima, y que se pueda determinar que estas prácticas

Mamá de una víctima pidió 'reactivar de manera urgente' el debate para implementar un registro de perros peligrosos en Villa Carlos Paz

El pasado domingo 9 de julio, una adolescente fue atacada brutalmente por dos perros en barrio Estación Flores de la ciudad de Córdoba. Los perros habían escapado de una casa vecina.

Trinidad Ballesteros (15) fue trasladada con severos traumatismos de cráneo y cervical al hospital de Urgencias, donde falleció al día siguiente a pesar del esfuerzo de los médicos por salvarle la vida. Sensibilizado por esta situación, el concejal Daniel Ribetti, con el apoyo del bloque Juntos por Carlos Paz, presentó un proyecto para implementar, a nivel local, un Registro de Perros Peligrosos. 'Es necesario establecer las características de los animales que merecen la consideración de potencialmente peligrosos, teniendo en cuenta las tipologías raciales o cruces interraciales pertenecientes a la especie canina, que, por sus características morfológicas, su agresividad y su acometida, puedan suponer una amenaza para la integridad física y los bienes de las personas', argumentó.

La propuesta tomó estado legislativo en la sesión del Concejo de Representantes del 24 de agosto y fue enviada a comisión por el oficialismo, donde hasta el momento nunca fue abordada.

El pasado miércoles, la mamá de Trini, Sofía Ballesteros, ingresó una nota dirigida a la presidenta del cuerpo legislativo, Alejandra Roldán, para pedirle 'como ciudadana de Villa Carlos Paz, que pueda reactivarse el debate urgente' del proyecto sobre Registro de Perros Peligrosos, 'considerando este tema de suma importancia para la prevención de futuros accidentes y la educación de sus correspondientes propietarios'.

'Le pido al intendente que se ponga en nuestro lugar y que pueda aprobar esta ley que es para que todos los ciudadanos de Villa Carlos Paz no pasen por lo que yo pasé de perder una hija', señaló la mujer en un video junto al ex candidato a intendente, Emilio Iosa. El médico sanitarista, en tanto, reclamó al intendente Avilés 'dejar de lado nuestras diferencias y hacer que nuestra ciudad tenga herramientas preventivas para este tipo de casos'.

Características

A los fines del proyecto, se consideran potencialmente peligrosos 'los perros con capacidad de mordedura susceptible de provocar daño grave a las personas o demás animales, que tengan conductas agresivas y que posean algunas de las siguientes características:

1. Fuerte musculatura, aspecto poderoso, robusto, configuración atlética, agilidad, vigor y resistencia;
2. Marcado carácter y gran valor;
3. Perímetro torácico comprendido entre sesenta centímetros (60 cm) y ochenta centímetros (80 cm), altura de la cruz de entre cincuenta centímetros (50 cm) y setenta centímetros (70 cm) y peso superior a diez kilogramos (10 kg);
4. Cabeza voluminosa, cuboide, robusto, con cráneo ancho y grande; y mejillas musculosas;
5. Mandíbulas grandes y fuertes; boca robusta, ancha y profunda;
6. cuello ancho, musculoso y corto;
7. Pecho macizo, ancho y grande; costillas arqueadas, lomo musculoso y corto; extremidades anteriores paralelas, rectas y robustas y extremidades posteriores muy musculosas, relativamente largas formando un ángulo moderado'.

El texto prevé para todo tenedor de perros potencialmente peligrosos, 'la obligación de contratar un seguro de responsabilidad civil para la plena cobertura de la indemnización por los daños y perjuicios que el perro pudiere provocar a terceras personas'.

La propuesta avanza en condiciones específicas del lugar para que permanezcan los animales, y también para sacarlos de paseo. Asimismo, plantea que los perros inscriptos 'deberán contar con un sistema de identificación mediante chip intradérmico el cual será instalado a cargo del tenedor'.

También se detallan eventuales sanciones y multas para quienes incumplen con el registro, que podrían llegar hasta 'la confiscación, decomiso, esterilización o sacrificio de los animales potencialmente peligrosos'.

Desde el pasado 16 de noviembre, se retomaron los servicios regulares hasta Capilla del Monte.

El Tren de las Sierras, gloria, ocaso y resurrección de un servicio esencial para el turismo del Valle de Punilla

El 27 de agosto del 1888, el gobernador cordobés José Echenique mandó al poder legislativo provincial un proyecto de ley para construir un ferrocarril a través del valle de Punilla. El 1 de octubre del 1888, el poder ejecutivo autorizó a contratar a Otto Bemberg y Cía para construir el ferrocarril de Córdoba a Cruz del Eje para el transporte de carga y pasajeros, y explotarlo durante 55 años.

El ramal completo se inauguró el 2 de julio de 1892 y su apogeo se dio a mediados de 1960, cuando

este ramal llevaba a gran cantidad de habitantes del Valle de Punilla, así como a turistas provenientes de las ciudades de Córdoba, Buenos Aires y Rosario por módicos precios.

En 1977 este servicio de trenes dejó de funcionar. Con la reestructuración de la red ferroviaria argentina llevada adelante por el gobierno de Carlos Menem, el ramal A-1 del Ferrocarril Belgrano fue transferido a la provincia de Córdoba, cuyo gobierno de entonces se declaró "incapaz de financiar al servicio".

En 1993 el Grupo Alcázar, una



Esperado regreso a Capilla del Monte



El lunes 13 de noviembre pasado, y luego de 47 años, el Tren de las Sierras volvió a unir a Valle Hermoso con Capilla del Monte. El trayecto de 34 kilómetros, con paradas en las estaciones de La Falda, Huerta Grande, La Cumbre y San Esteban, fue inaugurado formalmente con una 'Marcha Blanca' de la que participaron el presidente de Trenes Argentinos, Martín Marinucci, y el vicepresidente del Banco Nación, Carlos Caserio, entre otras autoridades nacionales, provinciales y de la región, junto a integrantes de agrupaciones afines al tren que desde 2017 llevan adelante una campaña para la vuelta del servicio.

'Es un día histórico. Nosotros planificamos esto desde el inicio de la gestión, no es una casualidad. Yo apenas tengo 47 años, justo la misma cantidad de años que hace que no hay un tren de pasajeros entre Córdoba y Capilla del Monte, localidades se hicieron a la vera de las vías. Hoy venimos a cumplir nuestra palabra. El tren ya es una realidad', destacó Marinucci.

Desde el jueves siguiente, el tramo Valle Hermoso-Capilla del Monte, cuenta con varias frecuencias diarias, combinando con las formaciones que cubren el ramal hasta la ciudad de Córdoba.

Qué se dijo

Javier Dieminger (intendente de La Falda): 'Estamos contentos de que se dé la oportunidad de que el tren vuelva. Obviamente esperábamos que fuera antes, pero se logró. La obra es en conjunto con la municipalidad y todavía faltan cosas para hacer, pero ya con el servicio en marcha para que los turistas y los vecinos puedan disfrutarlo'.

Rubén Ovelar (intendente de La Cumbre): 'Hoy es un día trascendental, de festejo, histórico. En primer lugar, quiero agradecer a las autoridades de ferrocarriles porque nos prometieron que este año íbamos a tener el tren y han cumplido. Este es un hecho muy auspicioso y estamos muy felices. Esto va a servir para el turismo, para los vecinos y para que los productores puedan transportar su mercadería a los grandes centros urbanos para comercializarla'.

Fabrizio Díaz (intendente de Capilla del Monte): 'Hoy es un día de fiesta para Capilla del Monte. Hace tres años y medio, con mis colegas de Valle Hermoso, La Cumbre y Carlos Caserio nos pusimos el objetivo de que el Tren de las Sierras retornara. Ahí empezó este sueño. Somos una ciudad que se desarrolló a la vera de las vías, comercial y turísticamente, por eso este es un momento de total felicidad. Y es una realidad que tiene que ver con una decisión política del gobierno nacional. Esta es la Argentina que queremos'.



sociedad de capitales cordobeses que explotaba el zoológico de la ciudad de Córdoba y el Autódromo Óscar Cabalén, pidió y obtuvo la concesión para operarlo como tren turístico. Durante siete años la empresa operó el servicio entre la capital cordobesa y Capilla del Monte, unos 100 kilómetros, pero en el 2001 dejó de circular a raíz de ciertos inconvenientes judiciales. Años después la concesión fue cancelada por el gobierno cordobés, y en 2007 la provincia revirtió el manejo del ramal al gobierno nacional, en el marco de un plan de reactivación a través de una nueva concesión.

El 10 de agosto de 2007 se llevó a cabo la reinauguración de una parte del ramal, precisamente el trayecto Rodríguez del Busto-La Calera, reimplantándose el servicio de pasajeros.

A mediados de agosto de 2007 se puso en funcionamiento la fase experimental, correspondiente a la primera etapa, entre las estaciones Rodríguez del Busto y La Calera.

Para este servicio se incorporaron tres nuevas formaciones con capacidad para 117 pasajeros cada una. El 7 de julio de 2008 se habilitó el tramo La Calera-Cosquín, pasando por uno de sus mayores atractivos naturales, La quebrada de Bamba, en donde se encuentra una estación de ascenso y descenso de pasajeros.

El 22 de junio de 2009 la nueva cabecera de salida del tren era la estación Alta Córdoba, con motivo de la implementación del Ferrourbano, que implicó la rehabilitación del tramo R. del Busto-Alta Córdoba. De esta forma, R. del Busto

pasó a ser una simple estación intermedia.

A 2013 el servicio tiene como cabecera nuevamente la estación Rodríguez del Busto. El acceso a Alta Córdoba está suspendido por conflictos suscitados en las villas de emergencia que atraviesa la traza.

Desde septiembre de 2013 la empresa estatal Trenes Argentinos se hace cargo de estos servicios. El 16 de marzo de 2015 se reactivó nuevamente el tramo entre Rodríguez del Busto y Alta Córdoba. En ese año, las formaciones Alstom comenzaron a ser reemplazadas por los cocheros Alerce de la firma EMEPA. En febrero de 2017, el recorrido entre Alta Córdoba y Rodríguez del Busto fue nuevamente suspendido.

En mayo de 2018, el servicio volvió a recorrer su trayecto original (Alta Córdoba - Cosquín). En diciembre de 2019, volvió a llegar a la Estación Mitre. En agosto del 2021, volvió a llegar a Casa Grande y Valle Hermoso.

En 2022 se anunciaron obras para extender su recorrido hacia las localidades de La Cumbre y Capilla del Monte, ahora finalmente concretado (ver aparte). Las autoridades del Ministerio de Transporte y de Trenes Argentinos se comprometieron a hacer llegar el servicio a la estación cabecera del ramal, Cruz del Eje, con lo cual se recuperaría el recorrido completo. Sin embargo, el cambio de gobierno a nivel nacional generó incertidumbre sobre si se mantendrá esta decisión.

Secretaría Nacional
de Niñez, Adolescencia
y Familia

Ministerio de
Desarrollo Social



Argentina Presidencia

La Defe
DEFENSORA DE LOS DERECHOS DE
LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Plan
Crecer con
Derechos

Ley 27.709

Que crezcan
libres de violencia
depende de tod@s

Ante
situaciones de
maltrato llamá al

 102

Cuesta Blanca

El destacamento policial sumó un nuevo móvil para reforzar la seguridad



La presidenta comunal de Cuesta Blanca, Ana Gaitán, recibió el pasado viernes, por parte del gobierno provincial, un nuevo móvil para ser utilizado exclusivamente por el destacamento policial de la localidad del sur de Punilla.

Se trata de una camioneta Nissan 0 km, 'que permitirá patrullar por calles y caminos urbanos y rurales de nuestra localidad, para una mayor seguridad ciudadana', destacó Gaitán.

La jefa comunal agradeció especialmente al gobernador Juan Schiaretti y al ministro de Gobierno y Seguridad, Julián López, 'por tan honorable gesto, en búsqueda de una mayor seguridad ciudadana'.

La comuna incorpora guardambientes

La comuna de Cuesta Blanca convoca a selección de Guardambientes, para reforzar el plantel de su área de Ambiente, atento al inicio de temporada de verano.

Los interesados enviar currículum al correo electrónico oficial: comunacuestablanca@hotmail.com.

Icho Cruz fue sede del primer encuentro de poetas 'Palabras al pie de las Altas Cumbres'



La localidad de Icho Cruz fue sede el pasado sábado del primer encuentro de poetas 'Palabras al pie de las Altas Cumbres'.

El evento cultural, organizado por el municipio de la localidad del sur de Punilla, se concretó en el Paseo de los Artesanos.

En ese marco se realizaron dos rondas de poemas y se confeccionó el Libro de Artistas.

Además, los poetas tuvieron la posibilidad de realizar una caminata libre por los rincones de la localidad para buscar inspiración y escribir un poema dedicado a Icho Cruz.



La obra demandó una inversión provincial de 187 millones de pesos.

Schiaretti inauguró la pavimentación del acceso a la sede del municipio de San Antonio de Arredondo

El gobernador Juan Schiaretti habilitó el pasado martes 21 de noviembre la pavimentación del acceso sur a la municipalidad de San Antonio de Arredondo. La zona intervenida está ubicada sobre un tramo del viejo trazado de la ruta S-271, al sureste de la dependencia municipal, conectándola con la nueva vía S-271.

El tramo tiene una longitud total de 580 metros en perfil tipo urbano, culminando en una rotonda frente al edificio municipal. Cuenta con una intersección canalizada al inicio para permitir un acceso seguro desde la nueva S-271.

La obra demandó una inversión provincial de 187 millones de pesos.

Schiaretti destacó los trabajos coordinados con las autoridades municipales.

"Esta obra era fundamental, lo hablamos siempre con la intendenta Patricia Cicerone; era un tema de seguridad vial, y me alegro que hoy lo hayamos podido concretar", afirmó.

El mandatario anunció además que



se pavimentarán otros 50 metros en calles aledañas y enviará 8 millones de pesos para las arcas municipales. Por su parte, Cicerone agradeció al gobernador "por siempre escuchar las necesidades del pueblo. Siempre ha estado presente en nuestra localidad".

Estuvieron presentes, además, el ministro de Obras Públicas, Ricardo Sosa; el director de Vialidad Provincial, Martín Gutiérrez; el intendente electo, Ariel Moyano; y la secretaria de Políticas para Perso-

nas Mayores, Patricia Mojica.

El proyecto vial contempló también la traza de delineadores viales en la zona de la ruta provincial 14 para restringir la maniobra conflictiva de cruce, con giro a la izquierda.

Obras destacadas

Desde el Valle de Punilla, el gobernador destacó, además, otras obras ejecutadas en la región turística. "Venía por el camino nuevo, por la bajada a Altas Cumbres, por Las Jarrillas y veía cómo se está poblando y construyendo, cómo los cordobeses aprovechan cuando tienen vías de comunicación razonable, como es la ruta pavimentada", señaló Schiaretti.

En la misma línea, aseguró que estas obras de infraestructura son importantes para incentivar «las inversiones y crecer en viviendas y turismo, lo que genera que haya más trabajo, que es lo que queremos los cordobeses». También rescató el aporte de los gasoductos troncales al progreso de la zona.



Autovía de Punilla: habilitarán antes de fin de año el tramo entre la Variante Costa Azul y Bialet Massé, y el nuevo puente sobre el lago San Roque

La empresa Caminos de las Sierras informó que próximamente se habilitará al tránsito un tramo de 5,1 km de la Autovía de Punilla entre la Variante Costa Azul y el acceso a Bialet Massé, que incluye el nuevo puente de 480 metros de extensión sobre el lago San Roque, a la altura de la embocadura del río Cosquín.

Según se aclaró, el puente 'contará con un espacio peatonal y se convertirá en un nuevo atractivo turístico en la zona'.

Esta obra se enmarca en la construcción de la Autovía Punilla que tendrá 21,8 km y unirá la Variante Costa Azul con el acceso a la loca-



lidad de Molinari, en el cruce con el camino que conecta con las Sierras Grandes (Camino a La Candelaria). En este sentido, el gobernador Juan Schiaretti precisó que, 'antes que termine diciembre, vamos a estar

inaugurando el primer tramo de la autovía, que va desde de la variante Costa Azul y llega hasta Bialet Massé. Y que en los primeros meses del próximo año se prevé culminar la traza hasta la localidad de Molinari.

Asimismo, y al encabezar la habilitación de la pavimentación del acceso a la sede del municipio de San Antonio

de Arredondo, el mandatario provincial confirmó que continúan los trabajos en todos los frentes, y que el gobernador electo, Martín Llyayora, prolongará la obra hasta Capilla del Monte.

Las nuevas gestiones de gobierno en los municipios de San Antonio e Icho Cruz, y las comunas de Mayu Sumaj, Tala Huasi y Cuesta Blanca comenzarán el 10 de diciembre.

Las localidades del sur de Punilla preparan la renovación de autoridades

Las cinco localidades del sur de Punilla se encuentran ultimando detalles de lo que será la próxima renovación de sus autoridades.

Es que las nuevas gestiones de gobierno en los municipios de San Antonio e Icho Cruz, y las comunas de Mayu Sumaj, Tala Huasi y Cuesta Blanca comenzarán el 10 de diciembre.

Como paso previo, durante noviembre se concretó el acto de proclamación de las autoridades electas en los últimos comicios locales, a excepción de Cuesta Blanca, en la que este paso formal aún está pendiente.

Tala Huasi

El pasado viernes 3 de noviembre se realizó en la sede de la comuna de Tala Huasi el acto de proclamación de autoridades para el período de gobierno 2023-2027.

Durante la ceremonia se hizo entrega de reconocimientos y diplomas a quienes resultaron electos en los comicios realizados el 4 de junio.

Vale recordar que, en esa ocasión, la lista del oficialismo (Juntos por Tala Huasi), que llevaba como candidato a Marcelo Mainardi se impuso por sobre la propuesta de Unidos por Tala Huasi que lideraba Carlos Mazzuferi. Y aunque desde este espacio denunciaron irregularidades y pidieron que la elección sea anulada, los resultados quedaron firmes.

Así, el 10 de diciembre Mainardi asumirá como presidente comunal, sucediendo a su pareja, Ana Miranda. Lo acompañarán en la comisión Marta Marinucci (Juntos por Tala Huasi) como tesorera, y Mazzuferi (Unidos por Tala Huasi) como secretario.

En tanto, el tribunal de Cuentas estará integrado por Jorge Osán y María Pardina, en representación del oficialismo, y Patricio Altamirano por la oposición.

‘Queremos brindar felicitaciones y el mayor de los éxitos a quienes recibieron distinciones, tanto integrantes de la minoría, al igual que para el equi-



Ariel Moyano asumirá el 10 de diciembre como intendente de San Antonio de Arredondo.

po que resultó electo. Se les desea prosperidad para que Juntos hagamos un mejor Tala Huasi’, señalaron desde la comuna al término del acto de proclamación.

San Antonio

La Junta Electoral Municipal de San Antonio de Arredondo concretó el viernes 17 de noviembre el acto de proclamación de las autoridades electas en los comicios del pasado 25 de junio.

La ceremonia se desarrolló en la sede del Centro de Jubilados y Pensionados ‘Edad Dorada’.

En ese marco, Ariel Moyano recibió su diploma como intendente electo. ‘Es un día muy importante para nuestra localidad en el que, con la proclamación de autoridades electas se anuncia el comienzo de un nuevo tiempo, con más participación, con unidad vecinal, con la convicción y el deseo de una vida mejor para todos los sanantonienses’, afirmó.

También recibieron sus correspondientes certificados los concejales y tribunales de Cuentas electos, titulares y suplentes.

San Antonio es la única localidad del sur de Punilla en la que el 10 de diciembre habrá cambio de signo político en el gobierno.

Es que, en los comicios municipales, Moyano, quien concurrió a las urnas con el respaldo de Hacemos Unidos por Córdoba, logró una histórica performance para derrotar al candidato del oficialismo, Roberto Grigioni (Juntos por el Cambio).

De esta forma, el líder del espacio Mejoremos San Antonio sucederá a Patricia Cicerone, quien deja el máximo cargo político de la localidad tras cuatro gestiones (una como presidenta comunal y tres como intendenta).

El Concejo Deliberante, en tanto, estará integrado por Franco Mellano, Cintia Godoy, Franco Brombin y María Belén Jakuto (HUXC); Roberto Grigioni, Guadalupe Anezin y Juan Manuel Ochoa (JxC). Y el tribunal de Cuentas se conformará con Carlos Arias y María Noel Tapia (HUXC); y Pablo Battán (JxC).

Icho Cruz

El SUM El Faro de Icho Cruz fue escenario el pasado viernes 17 de noviembre del acto de proclamación de las autoridades municipales electas en los comicios municipales del pasado 4 de junio.

El actual intendente, Paulo Tesio, recibió el diploma que acredita su reelección por parte de la Junta Electoral Municipal, que también entregó los diplomas correspondientes a concejales y tribunales de Cuentas titulares y suplentes.

Cabe recordar que Icho Cruz Somos Todos logró un categórico triunfo en las últimas elecciones, superando con amplitud a las propuestas de Somos Icho Cruz y Juntos por Icho Cruz, que postulaban para la intendencia a Natalia Vélez y José Gava, respectivamente.

De esta forma, Tesio asumirá su segundo mandato (2023-2027) el 10 de diciembre. El nuevo Concejo Deliberante estará integrado por Olga Barrera, Miguel Medina, Laura Domínguez y Daniel Bosio (Icho Cruz Somos Todos), Natalia Vélez y Daniel Luján (Somos Icho Cruz) y José Gava (Juntos por Icho Cruz). El Tribunal de Cuentas, en tanto, se conformará con Mariela del Valle Alfonso y Carlos Romero (Icho Cruz Somos Todos), y Yamila Flores (Somos Icho Cruz).

Mayu Sumaj

La Junta Electoral Comunal de Mayu Sumaj organizó, el pasado viernes 17



Paulo Tesio asumirá el 10 de diciembre su segundo mandato consecutivo como intendente de Icho Cruz.

de noviembre, el acto de proclamación de autoridades electas para el periodo 2023-2027.

La ceremonia tuvo lugar en el predio del Pan Casero.

En este marco, Fabián Flores recibió el diploma como presidente comunal electo, y sucederá desde el 10 de diciembre a Mara Albelo, su pareja, en el cargo de mayor responsabilidad política de la localidad del sur de Punilla. También recibieron sus certificados los demás integrantes de la comisión comunal y del tribunal de Cuentas electos, titulares y suplentes. En los comicios comunales del 4 de junio, Consolidar Mayu Sumaj, que proponía a Fabián Flores como candidato a presidente comunal, logró una categórica victoria superando a las propuestas de Mayu Cambia y del PRO.

Así, la nueva comisión comunal estará encabezada por Flores como presidente, y se completará con Ana Albreth (Consolidar Mayu Sumaj) como tesorera y Marcelo Vidosa (Mayu Cambia) secretario.

En tanto, el tribunal de Cuentas estará conformado por Claudia Burracone y Fabián Herrera (Consolidar Mayu Sumaj) y Marcelo Baldamus

(Mayu Cambia).

Cuesta Blanca

En Cuesta Blanca aún no se realizó el acto de proclamación de autoridades, pero, de todos modos, los preparativos para la asunción de la nueva comisión comunal, el 10 de diciembre, avanzan.

En los comicios del 25 de junio pasado, la actual presidenta comunal, Ana Gaitán (Hacemos Unidos por Córdoba), fue reelecta por amplia diferencia.

Segundo quedó el candidato de Juntos por el Cambio, Emilio Bonachera, tercera Camila Cejas (Partido Popular) y cuarto Mario Carbonetti (Encuentro Vecinal Córdoba).

De esta forma, el próximo gobierno comunal estará conformado por Ana Gaitán como presidenta y Osvaldo Giordano como tesorero, ambos de HUXC, mientras que Emilio Bonachera será el secretario (JxC).

El Tribunal de Cuentas, en tanto, estará integrado por Franco Rossi y Sandra Juárez (HUXC) y Raúl Monzu (JxC).

Vale recordar que Gaitán había asumido como presidenta comunal en mayo de 2021, tras el fallecimiento de Andrea Jordán.



Fabián Flores asumirá el 10 de diciembre como presidente comunal de Mayu Sumaj.



Marcelo Mainardi asumirá el 10 de diciembre como presidente comunal de Tala Huasi.



Ana Gaitán asumirá el 10 de diciembre su segundo mandato como presidenta comunal de Cuesta Blanca.

Curvino brindará el informe anual de la defensoría del Pueblo el 19 de diciembre en una sesión especial



El Concejo de Representantes convocó a sesión especial para el 19 de diciembre de 2023, oportunidad en que el defensor del Pueblo, Víctor Curvino, brindará su informe anual de gestión.

La sesión se desarrollará desde las 10 en el Salón Auditorium Municipal (Liniers 50), y responde a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal. Será la segunda presentación anual, que incluye memoria de lo actuado, que ofrecerá Curvino desde que asumiera, en enero de 2022, como defensor del Pueblo de Villa Carlos Paz, llegando a mitad de su mandato.

La 33° Fiesta del Deporte de Villa Carlos Paz se realizará el sábado en el teatro Luxor

Organizada por la Agrupación de Periodistas Deportivos de Villa Carlos Paz y la secretaría de Turismo e Innovación, Cultura y Deportes Municipal, se desarrollará el próximo sábado 2 de diciembre desde las 20:30, la 33° Edición de la Fiesta del Deporte "Premios Falucho 2023", que este año se llevará a cabo en el Teatro Luxor.

Este evento premia la labor de los deportistas locales quienes representan a la villa en otras localidades, provincias y alrededor del mundo. Los mejores deportistas de la ciudad estarán presentes esa noche donde se brindará un reconocimiento a 62 disciplinas.

Además, se entregarán plaquetas, menciones y premios especiales a la trayectoria, a la gestión deportiva, ejemplo deportivo, el premio Santiago Tombolini, institución deportiva, promesa deportiva, equipo del año y deportista del año, falucho de oro, de plata y de bronce, entre otras distinciones.

El año pasado, el máximo galardón, fue para el futbolista Bruno Zapelli. La entrada para participar del evento es libre y gratuita.

La institución renovó su compromiso por 'promover, impulsar y jerarquizar el desarrollo de la industria turística de la ciudad'.

Andrés García es el nuevo presidente de la Cámara de Turismo de Villa Carlos Paz

Luego de la Asamblea General Ordinaria, la Cámara de Turismo de Villa Carlos Paz renovó a fines de octubre pasado las autoridades de su Comisión Directiva.

Por unanimidad Andrés García fue elegido como nuevo presidente. Estará acompañado por Marcos Bertorello como vice, Elizabeth Bocca como secretaria, y Mauro Costas como tesorero.

De esta forma, Eduardo Giordano deja ser el titular de la entidad tras cuatro años de gestión al frente de la institución.

Según se evaluó, esta renovación representa un momento crucial para la Cámara de Turismo de Villa Carlos Paz, ya que marca 'un nuevo capítulo en su compromiso por promover, impulsar y jerarquizar el desarrollo de la industria turística de la ciudad'.

El Plan de Trabajo 2024 principalmente está destinado a seguir trabajando para declarar al turismo como industria, a generar capacitaciones para continuar mejorando la calidad de los servicios ofrecidos y a participar en los principales eventos de promoción turística nacionales e internacionales.

Además, se pondrá énfasis en afianzar las acciones junto a los socios adherentes, en proyectos de impacto ambiental y creando alianzas estratégicas con instituciones afines.



Así quedó conformada la Comisión Directiva

Presidente: Andrés García

Vicepresidente: Marcos Bertorello

Secretaria: Elizabeth Bocca

Tesorero: Mauro Costas

Vocales Titulares: Eduardo Giordano, Claudio Manassero y Cristian Saita

Vocales Suplentes: Luciano Livetti, Pablo Picotto y Darío Ramato

Comisión Revisora de Cuentas: Christian Metrebian, Claudio Pérez y Carlos Monti

Comisión Asesora: Gustavo Villalba, Federico Dadone, David Barendberg, Mauricio Rabat, Gustavo Aubrit, Germán Dorrego, Enzo Gómez y Emiliano Fernández Prieto.

Además, se eligieron los/as directores/as de las subcomisiones:

Hotelería: Darío Ramato

Gastronomía: Marcos Bertorello

Agencias de Viaje: Gustavo Villalba

Comercio: Claudio Manassero

Guías de Turismo: Ana De Paoli

Turismo Estudiantil: Christian Gómez

Transporte: Guillermo Sprljan

Legales: Carlos Monti

Relaciones Interinstitucionales: Elizabeth Bocca

Discotecas Pubs y Afines: Gustavo Vogel

Industria: Luciano Livetti Y Federico Dadone



La Constructiva

ALQUILER DE MAQUINARIAS
PARA LA CONSTRUCCIÓN

TELÉFONO DE CONTACTO:

3541 587306

laCOPI
CON VOS SIEMPRE



LA AUTOVÍA PUNILLA SIGUE CRECIENDO

El Gobernador Juan Schiaretti supervisó el avance de obra de la autovía que unirá la Variante Costa Azul con Molinari, brindando mayor seguridad vial y mejor conectividad, tanto a sus habitantes como a los numerosos turistas que la recorren.



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA



Hacemos



PÁGINAS VILLANAS

Un espacio donde la radio suma voces

En tiempos donde los discursos del libre mercado gozan de tan buena salud, la mirada hacia futuro de la situación ambiental y de acceso al agua potable en la región, se complejiza.

¿Qué tiene que ver el liberalismo económico con la falta de agua?

Gentileza: La Voz del Interior

El servicio de agua sigue dando muestras de un notable deterioro en muy poco tiempo.

Primero se notó en la calidad. Desde hace tiempo que el agua que sale de la canilla viene con olor y sabor. Esto ha hecho que muchas familias decidan empezar a comprar agua en bidones.

Ahora se suma la cantidad. Seguramente escuchaste que la razón es la falta de lluvias. O bien la repetida cantinela municipal de que la culpa de todo la sigue teniendo la COOPI, pese a que desde mayo del 2021 son los únicos responsables de la prestación de servicio y que desde hace 10 años recaudan y deciden el destino final del dinero recaudado con el "Rubro Obras".

Lo que te proponemos en esta oportunidad es un ejercicio de reflexión.

Porque desde **VillaNos Radio Radio** advertimos que pasar de un sistema de agua integrado, cooperativo, con mirada regional y perspectiva solidaria a uno regido por un solo municipio, tendría consecuencias. Más si **los administradores de ese municipio prioriza el abastecimiento al sector céntrico y hotelero por sobre los barrios.**

Es decir: una lógica mercantil por sobre el sentido público y con perspectiva de derechos humanos que debería aplicarse a un servicio esencial para la vida como lo es el agua potable.

"Hace varios días que estamos sin agua y yo no he visto en el barrio los camiones cisterna del municipio. Sé que los vecinos han llamado, pero no me consta que les haya llegado el camión", describió Marcelo Clavero, vecino de barrio Colinas.

"Todos sabemos de la emergencia hídrica. No vivimos en un termo. Sabemos que no hay agua en la toma, pero ¿cómo están administrando esta situación, cómo están gestionando el servicio? ¡Para atrás! No puedes dejar a tres o cuatro barrios sin una gota de agua durante cuatro o cinco días, cuando sabes que la parte céntrica de Carlos Paz no tiene ningún corte y el agua está siendo usada por lavaderos de autos, de ropa", expresó Roxana Corradi, vecina de Costa Azul Norte.

"Realmente fue un caos, que se incrementó cuando uno pretendía llamar al 147 o a los 150



números que te da la municipalidad. En ninguno atendía nadie. Realmente fueron días muy complicados", señaló Luis Vazquez, de Las Rosas Centro.

A la falta de un plan de contingencia informado se sumó el criterio desigual del reparto de agua. Recordemos que de la planta potabilizadora de Cuesta Blanca se abastecen cinco localidades del sur de Punilla. Desde ADARSA (Asociación de Amigos del Río San Antonio), denunciaron que el municipio de Villa Carlos Paz le está dando prioridad de abastecimiento a su ciudad, dejando sin agua a los habitantes del resto de las comunas y municipios.

"Desde que Villa Carlos Paz tomó el manejo del servicio, abren y cierran el grifo con impúdica supremacía, garantizando el recurso para la ciudad turística a costa de dejar a varias localidades sin agua.

"La provisión de agua potable sin distinción es obligación del Estado. El agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud. El derecho humano al agua es condición previa para la realización de otros derechos humanos. Los Estados partes deben adoptar medidas para hacer efectivo este derecho sin discriminación alguna", denunciaron desde la ONG a través de un comunicado.

El biólogo e integrante de la ONG, Fernando Barri, reconoció que el río San Antonio está en una situación de bajante pronunciada que es

típico de esta época del año, pero exacerbado en un escenario de cambio climático. No obstante afirmó que el hecho de que no haya agua en los ríos no tiene que ver sólo con que faltan lluvias, sino con la ausencia de políticas públicas destinadas a proteger las cuencas hídricas.

"Hay una hipocresía al hablar de crisis hídrica y decir que no hay que gastar agua cuando ni el Estado provincial ni los Estados municipales han hecho nada por cuidar las cuencas serranas"

Fernando Barri, biólogo e integrante de ADARSA.

"Hay una hipocresía al hablar de crisis hídrica y decir que no hay que gastar agua cuando ni el Estado provincial ni los Estados municipales han hecho nada por cuidar las cuencas serranas. Los municipios siguen avanzando y permitiendo nuevos loteos y urbanizaciones. No hacen un ordenamiento territorial participativo que permita determinar hasta donde se puede crecer con la calidad de agua disponible y hasta dónde no, qué uso se puede hacer y qué uso no", afirmó.

Libre mercado y gobiernos que no planifican

A la hora de analizar la situación, el exgerente general de la COOPI y una de las personas que

VILLANOS

RADIO100.7

LA RADIO DE LA COOPI

más conoce -técnica e históricamente- el servicio de agua en Villa Carlos Paz y el sur de Punilla-, Alejandro Eguiguren, puso la mirada en falta de intervención estatal a la hora de regular la voracidad del mercado inmobiliario.

"El crecimiento anárquico de Carlos Paz y la falta de fuente es el nudo gordiano de este tema. Tanto Carlos Paz como los municipios y comunas del sur de Punilla solo se abastecen del río San Antonio. Esto ya se advertía en la década del 70. Carlos Paz está consumiendo entre 400 y 600 litros por segundo y el río San Antonio en estiaje trae 800 litros por segundo. En tiempos de creciente y cuando se abren las vertientes, el río puede llegar a tener 1000 litros por segundos. Es decir: es un módulo muy chico para la demanda anarquizada y la falta de planificación urbana. Ahora se suma la ampliación del ejido que no tiene en cuenta el principio fundamental de cualquier asentamiento humano: ¿de dónde vamos a sacar agua?", analizó.

El dirigente recordó que desde diciembre de 1986 (año en que gana la conducción de la Cooperativa un grupo de trabajadores organizados) hasta abril de 2021 (momento en el que la COOPI deja de ser prestadora del servicio de agua), se presentaron no menos de 10 Planes Directores. Ninguno fue aprobado por el municipio.

Ahora, el gobierno de Esteban Avilés toma la decisión de resolver intempestivamente la paralización de la construcción de viviendas colectivas que no tengan fines turísticos y llamó a "debatir, reflexionar y decidir las nuevas normativas que regularán el crecimiento edilicio de Villa Carlos Paz".

La pregunta es: ¿qué pasó con el Plan de la Villa 2020? Que se hizo con esos lineamientos y definiciones. Fue durante el primer gobierno de Avilés que se hizo la misma convocatoria. ¿Qué rol tiene hoy el Consejo de Planificación Urbano Ambiental, creado por Carta Orgánica?, ¿recién después de estar 12 años gobernando la ciudad se dan cuenta de la importancia de la planificación?

"Vi lo que presentó Roberto Cotti (subsecretario de Agua y Saneamiento del municipio de Villa Carlos Paz) como plan 2030 y realmente no resiste ninguna crítica técnica porque es una absoluta vergüenza. No he escuchado ninguna voz ni técnica ni de parte del Concejo que le diga dejá de mentir.

"Allí figura la ampliación del módulo de decantadores en la planta de Cuesta Blanca para el año 2022; no se hizo. Está la ampliación del módulo de floculadores para el 2023; no se hizo. Está la ampliación de los módulos de filtración en el 2024, el tratamiento de barros



"Vi lo que presentó Roberto Cotti (subsecretario de Agua y Saneamiento del municipio de Villa Carlos Paz) como plan 2030 y realmente no resiste ninguna crítica técnica porque es una absoluta vergüenza".

Alejandro Eguiguren, ex gerente general de la COOPI.

para el 2022 y 2023, no se hizo nada", precisó.

En tiempos donde los discursos del libre mercado gozan de tan buena salud, la mirada hacia futuro es que la situación ambiental y de acceso al agua potable, se complejiza.

"El Estado no está interviniendo y lo primero que tiene que hacer es fijar un criterio y un límite sobre cómo se va a poder utilizar ese recurso, hasta dónde y con qué capacidad de carga. Un estudio que se debería hacer es establecer cuánta agua puede proveer el río San Antonio durante la estación seca. Hay estudios hidrogeológicos que se han hecho que se pueden actualizar en función de su estado de degradación y con proyección de cambio climático.

"Es un estudio técnico de donde se saca un número. En base a eso, el Estado debería establecer la cantidad de personas que se pueden abastecer desde una determinada cuenca. Es urgente y necesario fijar ese límite. Ese cálculo es sin dejar seco al río San Antonio", advirtió Barri.

Un alerta roja sorpresiva y tardía

Cuando la situación se tornó insostenible, a partir de las múltiples quejas de vecinxs por las deficiencias en el servicio de agua potable, la municipalidad de Villa Carlos Paz decretó declarar la Alerta Roja.

Lo hizo la noche del sábado 18 de noviembre. De manera sorpresiva y utilizando como mecanismo de difusión el envío de gráficas compartidas en redes sociales y estados de WhatsApp. De esta forma, el agua sólo puede utilizarse para consumo humano, quedando expresamente prohibido riego, lavado de veredas y autos.

Esta medida venía siendo reclamada de parte de la oposición desde fines de octubre. De hecho, el concejal Daniel Ribetti de Juntos por Carlos Paz había impulsado una iniciativa en el recinto para que se declare la alerta roja y el punto fue enviado a Comisión.

"Declarar la alerta roja significa también poner en marcha mecanismos de información y advertencia para que la gente cuide el agua. Negarse a eso es realmente una negligencia", afirmó Ribetti en diálogo con **VillaNos Radio**.

Desde la subsecretaría de Agua y Saneamiento municipal sólo se explicó que la Alerta Roja se decretó "en función de las altas temperaturas, la escasez de precipitaciones y los altos niveles de consumo registrados".

PhoTortul
La foto del mes
Por Luis Tórtolo



"Pato al barro"



(Noviembre de 2023 - Lago San Roque - Villa Carlos Paz)

Con un pronóstico en el celu que indica 40% de posibilidad de lluvia para la siesta (toda una estrategia de los meteorólogos para no quedar en orsay) entro caminando al lago San Roque.

Si... si... caminando.

Con las botas cargadas de lodo y algo más (que hoy dormirán afuera) me voy hundiendo suavemente en el lecho legendario del embalse artificial más antiguo de Sudamérica, rumbo a esos patitos que me miran con recelo surrealista.

El barro ya me abraza las pantorrillas y se mete en los bolsillos

de mi 'lompa cargo'. Era un lindo lompa, pienso mientras el fangal atrapa mi grácil cintura.

40% de posibilidades de lluvia para ya, pasa la siesta... y si... las nubes están. El lodo comienza a ensuciar mi remera de 'Kamikaze', de la colección Spinetta de Rayosan, que me supo regalar Jorge Kasparian.

Veremos qué pasa.

¿Lloverá? 40% es poco. Y además, puede fallar, ya lo dijo TuSam, recuerdo, mientras el cieno se me cuela en las axilas.

Sabemos, los serranos memoriosos, de sequías e inundaciones. No es el momento tampoco de tirar especulaciones acerca de las cosas que hemos hecho mal y que se suman a los cambios ambientales globales. Es solo el momento de lograr la foto que quiero, y esto lo digo con el fango ya en el cuello...

Por las dudas los saludo vía celu, con la mano bien arriba.

Si pueden, llamen a los bomberos que me tiren una linga para salir.

✉ luistortolo@gmail.com

f luistortolo

🐦 luis tortolo

📷 photortul

HUMOR



DICEN QUE BAJAR LA INFLACIÓN TARDARÍA ENTRE 18 Y 24 MESES...
ENTONCES, TIENEN QUE CREAR EL "MINISTERIO DE LA PACIENCIA"



FECHU

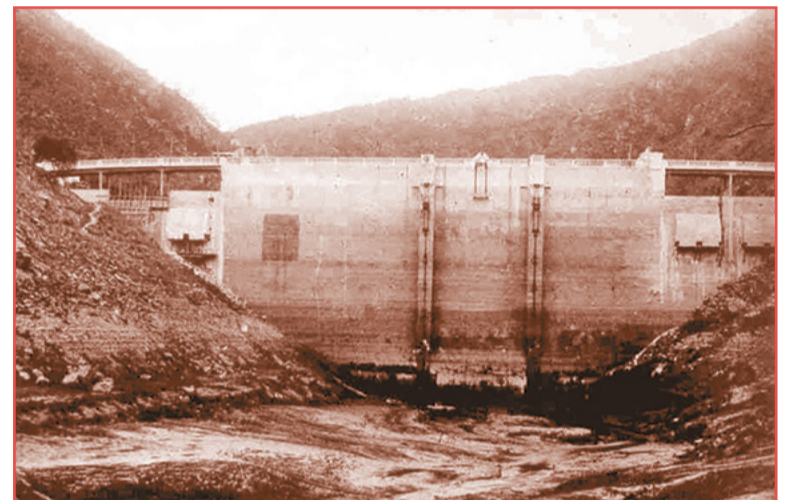
Fue noticia y es historia

Por Eldor Piti Bertorello



1930 |

Una prolongada sequía dejó el lago San Roque casi seco. Al mismo tiempo se producen desperfectos en las maquinarias de las compuertas de los tubos de evacuación continúa.



1953 |

Desde los jardines de la residencia de la familia de Pedro G. Moral, en Caseros y General Paz, se obtiene el registro fotográfico de una fuerte nevada y nos deja ver la construcción de la torre de la iglesia céntrica.



Aliscafo |

En la década de 1960, las aguas del lago San Roque se ven sorprendidas por el aliscafo fabricado en el pueblo por Mario Piccolo. Es único en el país y se lo bautizó como Flecha San Roque. Estuvo pensado para las excursiones al paredón del dique.

